

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIAMI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa #531 y Luis Urdaneta, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIAMI S.A.:** el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; el señor CARLOS LUIS AVILES RODRIGUEZ propietario de una acción, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. - Preside la sesión, el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, en su calidad de presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, la Cpa. Raquel Tircio Gallardo, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Conocer los resultados económicos del 2016; **5.-** Elección del Comisario de la Compañía.- A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé la lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, el presidente informa a la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2016 fue de US\$ 89,319.40 (Ochenta y nueve mil

trescientos diecinueve con 40/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), adicionalmente se informa que la empresa cuenta con una Reserva legal de US\$ 1.333,63 (Mil trescientos treinta y tres con 63/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), con lo que ya se ha cumplido con lo establecido en la ley de compañías. Los accionistas deciden no repartir dividendos para con esos flujos capitalizar la empresa. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Días Martínez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Días Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos.- Para constancia firman, los señores accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

Ing. Carlos Avilés Villacrés
Accionista

Carlos Luís Avilés Rodríguez
Accionista

Ing. Carlos Avilés Villacrés
Presidente Ad-Hoc

Cpa. Raquel Tircio Gallardo
Gerente - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIAMI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa #531 y Luis Urdaneta, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIAMI S.A.:** el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; el señor CARLOS LUIS AVILES RODRIGUEZ propietario de una acción, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. - Preside la sesión, el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, en su calidad de presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, la Cpa. Raquel Tircio Gallardo, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Conocer los resultados económicos del 2016; **5.-** Elección del Comisario de la Compañía.- A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé la lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, el presidente informa a la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2016 fue de US\$ 89,319.40 (Ochenta y nueve mil

trescientos diecinueve con 40/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), adicionalmente se informa que la empresa cuenta con una Reserva legal de US\$ 1.333,63 (Mil trescientos treinta y tres con 63/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), con lo que ya se ha cumplido con lo establecido en la ley de compañías. Los accionistas deciden no repartir dividendos para con esos flujos capitalizar la empresa. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Días Martínez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Días Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos.- Para constancia firman, los señores accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica. - **f**.- Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés - accionista; **f**.- El Sr. Carlos Luís Avilés Rodríguez - accionista; **f**.- Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, Presidente Ad-Hoc; **f**.- Cpa. Raquel Tircio Gallardo, Secretario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2017.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.

Cpa. Raquel Tircio Gallardo
GERENTE - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIAMI S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----**

1. El señor Ingeniero **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor Carlos Luís Avilés Rodríguez, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

Ing. Carlos Avilés Villacrés
Presidente Ad-Hoc

Cpa. Raquel Tircio Gallardo
Gerente - Secretario